

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2019.

En la Ciudad de México, el 29 de enero de 2019 a las 16:33 horas, se reunieron en la Sala de Capacitación ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones los siguientes Servidores Públicos del FIFOMI: Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C.P. Martha G. Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C. P. Alfonso del Carmen López López, Gerente de Tesorería; Lic. Hugo Alberto López Cortes, Gerente de Recursos Humanos; Lic. Alfonso Salinas Ruiz, Director de Operación y Apoyo Técnico, Lic. Carolina Quezada Castro, Gerente de Cartera; Lic. Javier López Magaña, Gerente de Procesos Contenciosos; Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Dávila, Subdirector de Riesgos y el C.P. Sergio Moreno Vázquez, Gerente de Cumplimiento Normativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

Decima Primera Sesión Ordinaria de 2018 (13/12/2018). - Firmada

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

IV.- INDICADORES DE MERCADO

- 1.- De Mercado
- 2.- De Metales

V.- LÍNEAS DE FONDEO

- 1.- Línea de Fondeo NAFIN.
- 2.- Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A.

VI.- FLUJO DE EFECTIVO

- Diciembre 2018.- Ejercido.
- Enero 2019.- Ejercido proyectado.
- Enero 2019. - Proyectado.

VII.- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI (del 10 de diciembre de 2018 al 24 enero 2019)

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 24 DE ENERO DE 2019:

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantías.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

IX- ASUNTOS GENERALES.

- 1.- Análisis del margen financiero del mes de noviembre y diciembre de 2018.
- 2.- Cancelación de cuentas
- 3.- Línea de fondeo HSBC
- 4.- Calendario de las sesiones Ordinarias del Comité de Inversiones a celebrarse en el año 2019.

X- SOLICITUDES DE ACUERDO.

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité y habiendo quórum se inició con la aprobación del Orden del Día.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

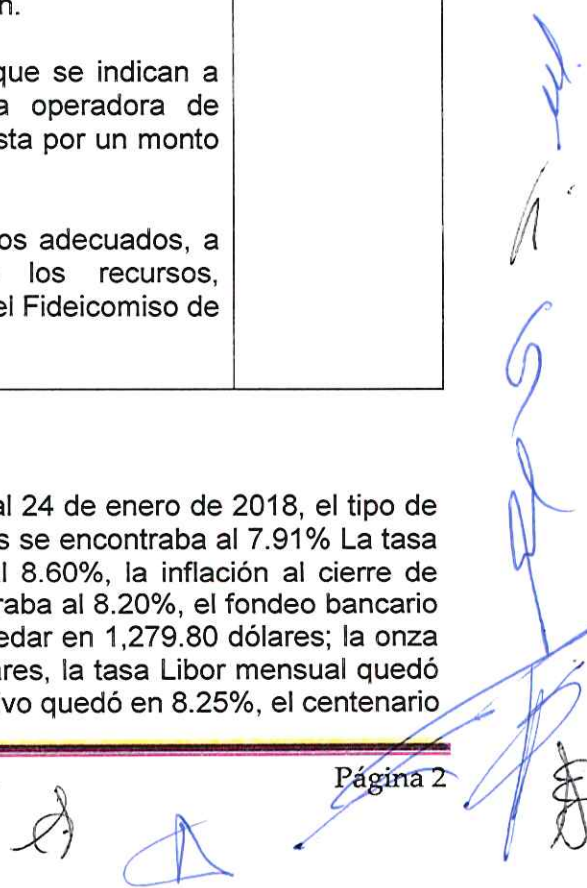
El acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2018, se encuentra firmada, por lo que se solicitó la dispensa de su lectura.

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

ACUERDO		
No de Acuerdo	Texto	Autorización
C.I.S.O. 11-18 No.1 del 13 de diciembre de 2018.	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	Acuerdo Cumplido

IV.- INDICADORES DE MERCADO

Se presentó el comportamiento de los indicadores de mercado al 24 de enero de 2018, el tipo de cambio se encontraba en \$18.9859; La tasa de CETES a 28 días se encontraba al 7.91% La tasa de CETES a 91 se encontraba al 8.18%. La TIIE a 28 días al 8.60%, la inflación al cierre de diciembre estaba en 4.83%, el fondeo gubernamental se encontraba al 8.20%, el fondeo bancario al 8.31%, la onza de oro bajo con respecto a diciembre para quedar en 1,279.80 dólares; la onza de plata bajo con respecto a diciembre quedando en 15.32 dólares, la tasa Libor mensual quedó en 2.41%, la tasa prime quedó en 5.25%, la tasa de interés objetivo quedó en 8.25%, el centenario



subió respecto a diciembre quedando en 1,671.19 dólares y el barril de petróleo subió con respecto a diciembre a 61.20 dólares.

Se hizo el comparativo de los indicadores de mercado del 31 de enero de 2018 vs el 24 de enero de 2019, donde se aprecia una variación al alza, no así la onza de oro y plata que tuvieron un descenso.

Se presentaron los indicadores de metales haciendo el comparativo del 31 de diciembre de 2018 vs el 24 de enero de 2019, donde se observa que tuvieron rendimientos negativos anualizados excepto el cobre y zinc que sus rendimientos fueron positivos en forma anualizada. Se mostraron las gráficas para ver el comportamiento de dichos metales.

V.- LÍNEAS DE FONDEO

1.- Línea de Fondeo NAFIN 700 (mdp)

Intermediarios Financieros 250 mdp

El 19 de diciembre de 2018 se realizó el pago de la tercera amortización de \$19'942,335.96 y \$578,660.10 de intereses por el periodo de 30 días a una tasa TIIE (28 días) más 50 puntos base correspondiente a la disposición de \$119'654,015.73.

El 18 de enero de 2019 se realizó el pago de la cuarta amortización de \$19'942,335.96 y \$441,972.00 de intereses por el periodo de 30 días a una tasa TIIE (28 días) más 50 puntos base.

Al 24 enero de 2019 se adeuda la cantidad de \$39'884,671.91 a NAFIN en la línea de Intermediarios Financieros.

Cadenas Productivas 450 mdp

El 12 de octubre de 2015, se iniciaron las operaciones de factoraje a través de la línea de crédito de cadenas productivas. Al 31 de diciembre de 2018 se han descontado recursos a través de la línea de crédito por la cantidad total de \$3,432'330,965.90 y se han pagado \$3,032'427,066.72 quedando un saldo por pagar a esa fecha de \$399'903,899.18.

Al 24 de enero de 2019 se adeuda a NAFIN la cantidad de \$373'837,165.80, en cadenas productivas.

2.- Línea de Fondeo BBVA Bancomer, S.A. 400 mdp

Al 24 de enero de 2019 no se tiene adeudo con BBVA BANCOMER, S. A.

VI.- Flujo de efectivo

- Diciembre 2019.-	Ejercido .
- Enero 2019.-	Ejercido y Proyectado.
- febrero 2019.-	Proyectado.

Se presentó el flujo de efectivo de los meses de diciembre de 2018, así como el de enero y de febrero de 2019 en millones de pesos (mdp) con los siguientes comentarios:

- Diciembre de 2018 ejercido. - Se inició con un saldo de 203.43 mdp, se recibió por concepto de cobranza la cantidad de 519.81 mdp, se colocó crédito por la cantidad de 545.56 mdp, se obtuvo un financiamiento de 118.85 mdp, se pagó deuda por la cantidad de 160.89 mdp que incluye el pago de 20.52 mdp de NAFIN Intermediarios Financieros, 140.37 mdp, a Nafin Cadenas Productivas, y gastos de operación por 26.09 mdp, generando un otorgamiento positivo de 25.74 mdp, quedando una posición de 109.54 mdp.
- Enero 2019 Ejercido y Proyectado. - Se inició con un saldo de 109.54 mdp, se pretende recibir 504.15 mdp por concepto de cobranza, colocar crédito por la cantidad de 537.53 mdp, estimando obtener un financiamiento total de 116.75 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, estimando pagar deuda por la cantidad de 166.61 mdp que incluyen la amortización de 20.38 mdp de NAFIN Intermediarios Financieros y 146.23 de NAFIN cadenas productivas, se proyectan gastos de operación por 17.60 mdp, se pretende generar un otorgamiento de crédito neto positivo de 33.37 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 8.70 mdp.
- Febrero 2019 proyectado. - Se inicia con un saldo proyectado de 8.70 mdp, se estima recibir por concepto de cobranza la cantidad de 460.99 mdp, colocar crédito por la cantidad de 466.30 mdp, se estima un financiamiento total de 133.00 mdp integrado por 123.00 mdp de NAFIN Cadenas Productivas y 10.00 mdp de Bancomer, proyectando pagar deuda por la cantidad de 121.36 que incluye la amortización parcial de 19.94 mdp de NAFIN Intermediarios Financieros, 101.42 de NAFIN Cadenas Productivas estimando pagar gastos de operación por 14.81 mdp, generando un otorgamiento positivo de 5.3 mdp, y quedando una posición proyectada en la Tesorería de 0.21mdp.

VII- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI

Se presentó el comportamiento de las cotizaciones de reporto gubernamental a plazo de 1, 7, 14, 21 y 28 días, proporcionadas por las Instituciones Financieras del 10 de diciembre de 2018 al 24 de enero de 2019 los cuales sirvieron de referencia para la inversión de los remanentes de efectivo de la Tesorería.

VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE Y AL 24 DE ENERO DE 2019.

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantía.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

Las disponibilidades de la Tesorería se invirtieron de acuerdo a la política autorizada, presentándose los estados de posición de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y del 24 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018: Banca de Desarrollo, y Chequeras por un total de 109.54 mdp así como 230.42 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 339.96 mdp.

Al 24 de enero de 2019: Banca de Desarrollo, Banca comercial y Chequeras por un total de 106.35 mdp así como 231.83 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 338.18 mdp.

Referente a la posición del fondo de ahorro se informó que el saldo al 31 de diciembre de 2018 fue de 5.24 mdp y al 24 de enero de 2019 es de 5.38 mdp invertidos a 1 día, a una tasa de 8.20% con vencimiento al 25 de enero de 2019.

Se informó que el saldo de los planes de pensiones al 31 de diciembre de 2018 fue por un importe total de 83.65 mdp los cuales se integran por 44.84 mdp del Plan de Beneficio Definido, 37.72 mdp del Plan de Contribución Definida y 1.07 mdp del Plan de Prima de Antigüedad.

IX.- ASUNTOS GENERALES

1.- Análisis del margen financiero del mes de noviembre y diciembre de 2018

Se presentó el análisis de los intereses que gana la Tesorería por invertir los recursos del FIFOMI, en papel gubernamental de acuerdo con los lineamientos para las Entidades Paraestatales:

En el mes de noviembre de 2018 se obtuvo un rendimiento del 7.50 % con un saldo contable al cierre de mes de 247.34 mdp. En relación con la tasa de captación quedó en promedio en 8.93%.

En el mes de diciembre de 2018 se obtuvo un rendimiento del 7.69 % con un saldo contable al cierre de mes de 153.73 mdp. En relación con la tasa de captación quedó en promedio en 9.23%.

2.- Cancelación de cuentas.

El FIFOMI para dar cumplimiento y actualizar el registro de las cuentas bancarias en el Sistema de Cuenta Única de la Tesorería, llevo a cabo los siguientes trámites:

El 26 de noviembre se enviaron a la Tesorería de la Federación, los oficios para cancelar las cuentas bancarias en el Sistema de Cuenta Única. La Tesorería de la Federación mediante los oficios números 401-T-SO-DGAOB-DOB-3561/218 y 401-T-SO-DGAOB-DOB-3558/218 de fecha 13 de diciembre de 2018 notifico a este Fideicomiso que las cuentas de Inversión de los Bancos Santander y Banamex, S.A. fueron dadas de baja de su Sistema.

3.- Línea de fondeo HSBC.

El 08 de noviembre de 2018, el Banco HSBC, S.A. mediante una carta invitación ofreció al FIFOMI una línea de crédito para lo cual nos solicitó información Financiera.

El 16 de noviembre de 2018, se le entregó la información financiera para su análisis y ver la posibilidad de tener acceso a la Línea de Crédito.

El 26 de noviembre de 2018 nuevamente solicitó información financiera la cual se les envió el 29 de noviembre del presente año.

El 25 de enero de 2019 el ejecutivo de cuenta informo mediante correo electrónico que su área de riesgos sigue analizando el expediente.

4.- Calendario de las sesiones Ordinarias del Comité de Inversiones a celebrarse en el año 2019.

Se presentó para la aprobación de los miembros del Comité, el calendario de sesiones programadas para el presente año.

X.- SOLICITUDES DE ACUERDO

Al 24 de enero de 2019, se tiene en la Tesorería una disponibilidad de \$106'355,293.12 y \$231'832,431.46 del programa de garantías dando una disponibilidad total de \$338'187,724.58 que está invertida en reporto a 1,4 y 7 días. Al respecto, se adoptó el acuerdo siguiente:


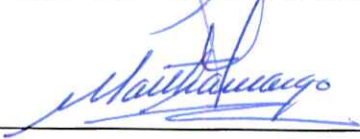


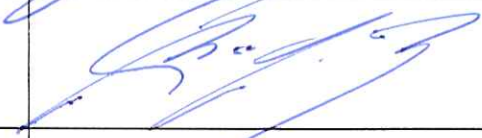
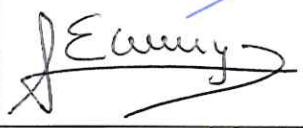
<p>C.I.S.O. 1-19 No.1 del 29 de enero de 2019.</p>	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	<p>ACUERDO AUTORIZADO</p>
------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------

Con relación al calendario de sesiones ordinarias de este Comité por el ejercicio 2019, se adoptó el acuerdo siguiente:

<p>C.I.S.O. 1-19 No.2 del 29 de enero de 2019</p>	<p>Los miembros de este Comité aprueban el calendario de las sesiones ordinarias a celebrar durante el año 2019 en las fechas siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="435 1394 1166 1837"> <thead> <tr> <th>SESION</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CISO-01</td><td>29 DE ENERO 2019</td></tr> <tr><td>CISO-02</td><td>21 DE FEBRERO 2019</td></tr> <tr><td>CISO-03</td><td>21 DE MARZO 2019</td></tr> <tr><td>CISO-04</td><td>18 DE ABRIL 2019</td></tr> <tr><td>CISO-05</td><td>23 DE MAYO 2019</td></tr> <tr><td>CISO-06</td><td>20 DE JUNIO 2019</td></tr> <tr><td>CISO-07</td><td>25 DE JULIO 2019</td></tr> <tr><td>CISO-08</td><td>22 DE AGOSTO 2019</td></tr> <tr><td>CISO-09</td><td>19 DE SEPTIEMBRE 2019</td></tr> <tr><td>CISO-10</td><td>24 DE OCTUBRE 2019</td></tr> <tr><td>CISO-11</td><td>21 DE NOVIEMBRE 2019</td></tr> <tr><td>CISO-12</td><td>10 DE DICIEMBRE 2019</td></tr> </tbody> </table>	SESION	FECHA	CISO-01	29 DE ENERO 2019	CISO-02	21 DE FEBRERO 2019	CISO-03	21 DE MARZO 2019	CISO-04	18 DE ABRIL 2019	CISO-05	23 DE MAYO 2019	CISO-06	20 DE JUNIO 2019	CISO-07	25 DE JULIO 2019	CISO-08	22 DE AGOSTO 2019	CISO-09	19 DE SEPTIEMBRE 2019	CISO-10	24 DE OCTUBRE 2019	CISO-11	21 DE NOVIEMBRE 2019	CISO-12	10 DE DICIEMBRE 2019	<p>ACUERDO AUTORIZADO</p>
SESION	FECHA																											
CISO-01	29 DE ENERO 2019																											
CISO-02	21 DE FEBRERO 2019																											
CISO-03	21 DE MARZO 2019																											
CISO-04	18 DE ABRIL 2019																											
CISO-05	23 DE MAYO 2019																											
CISO-06	20 DE JUNIO 2019																											
CISO-07	25 DE JULIO 2019																											
CISO-08	22 DE AGOSTO 2019																											
CISO-09	19 DE SEPTIEMBRE 2019																											
CISO-10	24 DE OCTUBRE 2019																											
CISO-11	21 DE NOVIEMBRE 2019																											
CISO-12	10 DE DICIEMBRE 2019																											

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio siendo las 17:30 horas, procediendo a levantar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros asistentes a la misma.

Participantes	Firmas
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea Director de Crédito, Finanzas y Administración Presidente Suplente.	
C.P. Martha Graciela Camargo Nava Subdirectora de Finanzas y Administración. Secretario Técnico.	
C.P. Alfonso del Carmen López López Gerente de Tesorería. Secretario Ejecutivo.	
Lic. Hugo Alberto López Cortes Gerente de Recursos Humanos.	
Lic. Alfonso Salinas Ruiz Director de Operación y Apoyo Técnico. Vocal Suplente.	
Lic. Carolina Quezada Castro Gerente de Cartera. Vocal Suplente.	
Lic. Javier López Magaña Gerente de Procesos Contenciosos Vocal Suplente.	
Lic. Jorge Mariano Espinosa de los Reyes Davila Subdirector de Riesgos. Vocal.	
C.P. Sergio Moreno Vázquez Gerente de Cumplimiento Normativo. Invitado.	